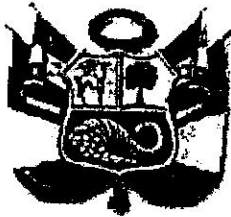


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
"El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



21 ENE 2022

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 20 de Enero de 2022

Visto, el expediente con registro N° 40199-2021, que contiene el Memorandum N° 016-2022-DA-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefa del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establece que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 069-2020-OP-HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, se resuelve entre otros, asignar a la servidora **Nancy Rossana MENDOZA LEÓN**, Médico Especialista, Nivel MC - 4, con registro CMP N° 028691, Especialista en Cirugía Pediátrica, con RNE N° 015767, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Nota Informativa N° 206-2021-SCP-DC-HNDM, de fecha 28 de diciembre de 2021, la servidora **Nancy Rossana MENDOZA LEÓN**, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Nota Informativa N° 167-2021-DC-HNDM, el Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la servidora **Thadshiko Yadira GUEVARA TEJADA**, Médico Especialista, Nivel MC-2, con registro CMP N° 038071, Especialista en Cirugía Pediátrica, con RNE N° 022668, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum N° 016-2022-DA-HNDM, de fecha 06 de enero de 2022;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delegan facultades durante el Año Fiscal 2022, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

...///

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

21 ENE 2022

///...

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la servidora **Nancy Rossana MENDOZA LEÓN**, Médico Especialista, Nivel MC - 4, con registro CMP N° 028691, Especialista en Cirugía Pediátrica, con RNE N° 015767, establecida mediante Resolución Administrativa N° 069-2020-OP-HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la servidora **Thadshiko Yadira GUEVARA TEJADA**, Médico, Nivel MC - 2, con registro CMP N° 038071, Especialista en Cirugía Pediátrica, con RNE N° 022668, la responsabilidad funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Cirugía Pediátrica del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jackeline Rocio ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

JRRG/ZS/ljoi
Cc.:
Dpto. Cirugía
ECA, ERYP, ESC
Interesadas
INFORHUS
Legajo
Archivo

